



Valparaíso, 21 de enero 2025

Oficio N°300/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US. a fin de que tenga a bien informar si tiene conocimiento de las problemáticas planteadas por transportistas internacionales de la región de Arica y Parinacota, particularmente por representantes de la Confederación de Transportistas Fuerza del Norte, en específico sobre la falta de fiscalización en los pasos fronterizos y el presunto incumplimiento de un acuerdo normativo alcanzado en Lima tras un paro de 17 días. Las mencionadas denuncias han generado incertidumbre y riesgos de paralización, lo cual podría afectar tanto a los transportistas como a la población en general.

En este contexto, considere, además, incorporar estas problemáticas en el marco de las discusiones del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo entre Chile y Perú, específicamente en la Comisión de Transportes y la Subcomisión de Fronteras, pues la instancia considera relevante que se adopten medidas permanentes en coordinación con los homólogos peruanos, para garantizar la fluidez del comercio internacional y prevenir situaciones de conflicto.

Asimismo, la Comisión insta a que se garantice la participación de representantes de los transportistas chilenos en dichas instancias internacionales, dado que actualmente no se les incluye en estas reuniones. Considera que su participación es fundamental para asegurar que las decisiones tomadas sean representativas y efectivas.

Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión (A), H. diputado **Enrique Lee Flores**.

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,
DON ALBERTO VAN KLAVEREN STORK**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5426207274F60CAD